



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO CUATRO (04)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que le confiere la Ley **CERTIFICA**: El cita Número cuatro (04) La que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día viernes 04 de febrero del año dos mil veintidós, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la asistencia del Alcalde Municipal, Vice Alcalde y ocho Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2: 18 p.m.

3.- INVOCACIÓN A DIOS

-La Regidora Lizeth Bonilla Medrano hizo uso de la palabra con una oración invocando a Dios para pedir la bendición para las nuevas Autoridades que inician el presente periodo.

4.- BIENVENIDA Y JURAMENTACIÓN A LAS NUEVAS AUTORIDADES POR EL ALCALDE ING. JANIO ROLANDO BORJAS OCHOA

-El Alcalde, bienvenido a este nuevo proceso Corporativo, Dios puso su mano para que todos estuviéramos acá, en lo personal les puedo decir que puedo ser una persona de firmeza de carácter, pero soy una persona comprensiva que reconozco, valoro y respeto, he manejado sesiones de Corporación Municipal en situaciones muy críticas, gracias a Dios tengo a la Vice Alcalde que me ha estado controlando y reclamando en algún momento, espero que sea una Corporación con armonía, nos vamos ir conociendo, no acostumbro señalar a nadie, he recibido ofensas y señalamientos pero esas cosas las dejo guardadas, Dios nos tiene acá para dirigir los destinos del Municipio, decirles que pensemos que la Villa necesita mucho de nosotros, ya tengo la experiencias de tres periodos anteriores, quisiera que esta Corporación fuese diferente a las demás, quisiera que al final sacáramos mucho beneficio para el Municipio, creo que si hay un poco de dedicación y un poco de amor hacia el municipio podemos hacer las cosas bien, aquí se requiere un poco de carácter pero también se requiere comprensión y humildad, no podemos abusar en el sentido que vayamos a perjudicar a las personas, hay que saber tratar al ciudadano, manejo esa situación no me gusta ir de frente contra el ciudadano, les guardo mucho respeto, sé que hay formas de poder convencer a un ciudadano cuando está cometiendo un error, no estamos en los tiempos de antes, la gente tiene otros pensamientos, por lo tanto hay que saber confrontar y enfrentar al ciudadano, hay que pensar siempre en la paz y la tranquilidad, no

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



hay cosa más grata para uno tener paz en su corazón, eso solo Dios se lo da, los que tenemos algún grado de profesión debemos de pensar un poquito en función de la formación y los principios que nos inculcan en las aulas de clases, aquí en su momento se toman decisiones que se piensa que va perjudicar a una persona o favorecer a otra, no se trata de eso, se trata que el criterio que vamos implementar, sea un criterio justo y claro, recuerden que aquí somos solidarios todos en el sentido de cometer algún error, aquí hay que saber tomar decisiones, no nos dejemos llevar por cuestiones políticas, compadrazgos, de amistades o familiares, cuando la ley nos dice que no debemos de torcer la mano, no hay que torcerla, llenémonos de humildad, de paciencia, la mejor arma es el dialogo, que hablemos, nos entendamos, el confrontar lleva perjuicio, mi consejo siempre es saber dialogar para poder solucionar un problema, sientan en mi persona que no van estar confrontando, siempre le pido a Dios que me oriente, ayer casualmente estuve en la misa de Suyapa pidiéndole que me orientara con la nueva Corporación, siempre lo he hecho en los periodos anteriores, decirles que busquemos la forma de armonizar, de comprendernos y que legislemos en beneficio del municipio ya que el municipio requiere de muchos cambios, estamos conscientes que no se ha hecho todo, hay mucho por hacer, de repente ustedes tienen ideas mejores que las mías para poder orientar el municipio y al final vamos a respetar, porque las ideas buenas hay que tomarlas en cuenta, yo conservo el Plan de Gobierno de Junior Ponce y de Eric Mejía y lo paso leyendo para ver qué cosas buenas puedo sacar de allí, hay cosas que se han hecho y se están haciendo, en ese sentido soy así cuando tengo que pedir consejo lo hago hasta del más humilde de los empleados, siempre tomo decisiones en común, al final espero que la armonía prevalezca, la paz y sobretodo la comprensión en estos cuatro años.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, lo que usted ha dicho creo es más que claro, hemos sido elegidos por un pueblo, tenemos la responsabilidad de presentarnos ante el pueblo, no ante mi enemigo, es en beneficio de nuestro pueblo Villa de San Francisco, pedirles el compañerismo, decir en que le puedo ayudar compañero o compañera, decir no estoy bien claro en esto o lo otro porque nosotros nunca hemos estado en una mesa de Corporación, que el problema de uno sea del otro, también como decía el Ing., que sobrepase esa paz que solo Dios la da sobre nuestras vidas, porque es horrible compañeros tener en su corazón odio, envidia, rencor o que nos creamos unos más que otros, creo que todos somos hijos de un Dios y nos ha dado inteligencia a todos por igual, pedirles ese compañerismo y unidad como Corporación Municipal.

-Carlos Roberto Torres Velásquez, primeramente, darle gracias nuevamente a Dios que nos ha permitido estar aquí, como recalca el Ing. Janio y la compañera sobretodo la humildad y la sencillez y pedirle a Dios sabiduría para que logremos el bienestar de nuestro municipio y sobre todo que haya comunicación.

-Doris Lorena Salgado Mendoza, darle gracias a Dios primero, para que siga adelante el plan que vamos a tener hoy, ponernos en las manos del Señor primero porque es el único que nos va dar la guía, la paciencia, entendimiento y sabiduría para que todos estemos bien.

-Juan Ramón Salgado Henríquez, que Dios los bendiga a cada uno de ustedes, creo que si venimos y vamos hacer las cosas bien no vamos a tener problemas, si vamos a trabajar por el bien del municipio no vamos a tener problemas, nosotros de parte de nuestro partido vamos apoyar, todo lo que venga para el bien del municipio de la Villa de San Francisco, todo va ser

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Para mejorar para que vengan grandes beneficios para el municipio, todos vamos apoyar para desarrollar y ver crecer el municipio, de parte de nosotros no vamos a discutir, no vamos a pelear vamos hacer las cosas tal y como se debe de hacer, esperamos que todos nos salga muy bien.

-Olvin Samuel Rosales Galo, para mí es un placer poder estar compartiendo con todos ustedes, de mi parte como persona natural, como cristiano y como profesional invitarles a todos y decirles que de antemano mi misión va ser de manera muy constructiva y objetiva, dejando de lado la parte partidaria y mi único interés es poder aportar al municipio, apoyar y fortalecer todas las ideas que puedan beneficiar a la mayoría o a todos, muy contento de poder estar acá y que Dios nos da la oportunidad, estamos para servir.

-Yannela Isabel Rivera Velásquez, lo primero agradecerle a Dios por este momento y decirle a cada uno de ustedes, que la mayoría ya nos conocemos creo que ya nos habíamos tratado, que hay un pueblo afuera de este lugar que va ver cada acción que nosotros ejecutemos y que todo lo que hagamos sea en beneficio del pueblo, creo que este grupo puede lograr cambios objetivos, llevarnos de la mejor forma porque el objetivo de todos creo que es el mismo el desarrollo del municipio, aquí estamos para lo que sea, para brindar apoyo.

-Keyby Del Carmen López Martínez, me uno primeramente al agradecimiento a Dios y darle gracias por volver a formar parte de la Corporación Municipal y por mi poquita experiencia que tengo, es que cada uno de nosotros como corporativos tenemos un criterio, creo que el respeto como decía Lizeth es importante, van a ver algunas reuniones que no van a ser tan tranquilas como otras, que Dios nos llene de sabiduría para tomar las mejores decisiones en bien de nuestro municipio, porque todos somos hijos de este municipio y todos lo queremos como lo dijo Janio él quiere su pueblo y por eso quiere todo lo mejor, no creo que aquí haya alguien que esté pensando en hacer algo diferente que no sea el beneficio de nuestro pueblo, hay algunas veces que hay que tener tolerancia, porque yo no puedo pensar cómo piensa cada uno de ustedes pero tengo que tener tolerancia para aceptar, a la larga después uno entiende que no era como lo pensaba, esas virtudes y esos valores de cada uno de ustedes, que a la mayoría he tenido el gusto y el placer de conocerlos y sé que son personas que quieren el bienestar del pueblo, lo que es importante sobre todo es la comunicación, esa comunicación que se debe de mantener entre nosotros, porque aquí todos venimos por la misma causa que nuestro pueblo salga adelante, aquí no venimos hacer riñas ni nada, venimos a dialogar hacer todo lo mejor por nuestro pueblo, hoy iniciamos un reto y espero que dentro de cuatro años podamos estar siempre unidos, amigos siempre y respetándonos los unos con los otros.

-Lesli Concepción Salgado, también me uno al agradecimiento a Dios, no me queda más que darles la bienvenida a todos y decirles que estamos a sus órdenes, nosotros ya tenemos tiempo de estar acá estamos a la disposición para cualquier información o algo que necesiten estamos para servirles, nuestra meta ha sido más que todo servirle al pueblo, hay muchas necesidades muchas cosas que cambiar como decía Janio, no se ha podido hacer todo, pero ustedes van a tener la oportunidad de ir viendo que las cosas no son como la gente las plantea afuera, sino que es muy diferente ya cuando estamos aquí adentro, así que bienvenidos a todos y que Dios nos guíe para tomar las mejores decisiones en armonía y basados en el respeto y la comunicación es muy primordial porque aquí se viene a dialogar, como dice Keyby que hay reuniones que no son tranquilas como otras, pero al final se llega a un consenso, porque el propósito es el beneficio

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



de todo el pueblo, como dice Keyby ninguno de nosotros estamos aquí para hacerle mal algún ciudadano para hacerle mal al pueblo, estamos todos para el bien común del pueblo.

-José Dan Junior Ponce Moncada, Gracias a dios iniciamos un nuevo periodo, este periodo es básicamente para respaldar al municipio, los que fuimos electos lo hicimos con un propósito y es para salvaguardar el municipio, le doy gracias a Dios por este momento, creo que gracias a él todos estamos aquí, en segundo lugar espero que sea un grupo de armonía, un grupo que si hay debate sea un buen debate, de respeto porque aquí todos somos del pueblo y por ende todos nos debemos respeto, si las cosas se llevan a bien y vamos buscando algunas cosas y las hacemos bien todo va marchar bien, creo que aquí todos nos conocemos ya, no habría que decir mucho respecto a cada uno de nosotros, cuando uno se enfoca en ciertos criterios jurídicos, legales o ciertos parámetros municipales tenemos que saber escuchar y respetar, en ese ámbito yo espero lo mejor de ustedes en pro del municipio, realmente nosotros nos debemos al pueblo, créanme que esta corporación municipal que está ahorita el pueblo espera

mucho de nosotros sobre todo de los nuevos que entramos en esta corporación, que realmente demos resultados, no es que estamos a nivel de exigencia, sino que estamos en nivel de buscar resultados para nuestro municipio, de mi parte espero poner el máximo para dar un mejor control.

-Seguidamente el Señor Alcalde Ing. Janio Rolando procedió a juramentar la nueva Corporación Municipal la que está integrada de la manera siguiente: Keyby del Carmen López Primera Regidora, Juan Ramón Salgado Henríquez Segundo regidor, Carlos Roberto Torres Velásquez Tercer regidor, Doris Lorena Salgado Mendoza cuarta Regidora, José Dan Junior Ponce Moncada Quinto Regidor, Mayra Lizeth Bonilla Medrano sexta Regidora, Olvin Samuel Rosales Galo Séptimo Regidor, y Yannela Isabel Rivera Velásquez octava Regidora, no ha sido Juramentada, ya que hasta la fecha no ha sido nombrado el nuevo Gobernador Departamental de Francisco Morazán, el señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa procedió a tomar la promesa de Ley de los mismos, quienes tomando el Pabellón Nacional el Alcalde Municipal los interroga de la siguiente Manera "Compañeros Regidores, Prometen ser fiel a la Republica, cumplir la Constituciones y demás Leyes del País" quienes a su vez respondieron "Si Prometo", el Alcalde les manifestó "Quedan en posesión de sus cargos".

-El Regidor José Dan Junior Ponce, en otro punto dice, como no se ha nombrado Gobernador político la juramentación la hace el señor Alcalde, se mande el punto de acta a Gobernación para que luego cada uno de nosotros vayamos a firmar el libro.

5.- DEFINICIÓN, DISPONIBILIDAD DE TIEMPO POR PARTE DE LOS REGIDORES Y ACTUALIZACIÓN DE SESIONES DE CORPORACIÓN

- El Alcalde Ing. Borjas, somete a discusión la disponibilidad de tiempo de cada uno de los presentes para la celebración de sesiones de Corporación Municipal, quien expresa que la Ley manda se hagan dos sesiones al mes y que anteriormente se hacían el primer y tercer jueves de cada mes y somete a consideración de los Regidores si están de acuerdo continuar con la misma temática, expone que por cualquier emergencia de alguno de los Regidores y que no pueden presentarse el día de la reunión puedan llamar con tiempo para poder cambiar la fecha.

La Corporación por Unanimidad acordó que las reuniones de Corporación se realizarán el primer y tercer jueves de cada mes a partir de las dos de la tarde.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



6- CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO

- El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas, procede a conformar las comisiones de trabajo, quedando integrada de la siguiente manera:

- a) Comisión de Educación = Keyby del Carmen López Martínez
- b) Comisión de Salud = Olvin Samuel Rosales Galo
- c) Comisión de Negocios = Yannela Isabel Rivera Velásquez
- d) Comisión de Tierras y Mediciones = Carlos Roberto Torres Velásquez
- e) Comisión de Medio Ambiente = Juan Ramón Salgado Henríquez
- f) Comisión de Mujer y Niñez = Mayra Lizeth Bonilla Medrano
- g) Comisión de Adulto Mayor y Disc. = Doris Lorena Salgado Mendoza
- h) Comisión de Asuntos Legales = José Dan Junior Ponce Moncada

-El Alcalde, en el caso de Keyby va con reuniones con los maestros, ella ya sabe si llaman al Alcalde va ella a la reunión con los maestros y viene a informar aquí en cada reunión, si alguna Escuela tiene algún problema o hay algún problema en educación, lo mismo salud Olvin tiene que ir a las reuniones periódicas con el dengue o COVID, cada comisión tiene que informar en las reuniones de Corporación.

En el caso de negocios aquí se leen las solicitudes y conforme a ellas va ir hacer la inspección, se le va dar un formato donde hay un montón de requisitos que tienen que cumplir los propietarios de negocios, al hacer la inspección tiene que hacerles sugerencias a los dueños de negocios de cómo deben manejar el negocio, luego presenta el informe aquí para ser aprobado o no aprobado el negocio.

-En el caso de tierras, Carlos se va ir con el encargado de catastro hacer las inspecciones de las solicitudes de Dominio Útil o Dominio Pleno, hay un catastro levantado pero lo mejor es ir a comprobar al sitio la medición para compararla con el documento que presenta el solicitante, se levanta una ficha, una vez hecho eso también lo trae a la reunión para aprobar, el pago de Dominio Útil lo tenemos estipulado por manzana se cobra, que el dominio útil es únicamente la utilidad del bien, y con los dominios plenos hay una tabla de valores que se cobra de acuerdo al valor catastral que tiene cada propiedad, luego aquí en la aprobación se hace el cálculo matemático, vemos las colindancias, en los Dominios Plenos compañeros hay que tener mucho cuidado, no vayamos a caer que por compadrazgo o por política le vayamos a querer aprobar un dominio pleno a una persona, si no tiene los requisitos legales, los antecedentes son la mejor arma para poder obtener un dominio pleno, si no tiene antecedente el procedimiento es que obtenga un dominio útil primero, el de catastro nos apoya mucho en el sentido que si el ciudadano está solicitando es correcto o no.

-En el caso de Medio ambiente, está en el Plan de arbitrios que la Corporación extiende los permisos de corte de madera, se manda la solicitud se va hacer la inspección con el encargado de la UMA y los criterios son que no debe estar cerca de una fuente de agua, no dañar a terceros, se hace la inspección y se trae el informe si está apto o no para que corten, de acuerdo al informe nosotros damos nuestro voto.

-En el caso de la mujer y la niñez, es un tema muy importante porque tenemos un montón de madres solteras, hay un montón de madres que no mandan los hijos a las escuelas porque no tienen los recursos, muchas veces las madres se van a desahogar con los maestros, allí es donde necesitamos el apoyo de la compañera para que ande cerca de los centros educativos para ver

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



qué problemas hay con los niños, algún caso de una madre soltera que necesita que la apoyemos, sabemos que están pasando situaciones críticas y nosotros la podemos ayudar.

-El Tema del Adulto mayor es un grupo muy vulnerable y los discapacitados, Lesli maneja un programa le damos el medicamento de la diabetes e hipertensión a un montón de adultos mayores.

-Lesli Salgado, tenemos una base de datos de 900 Ancianos la mayoría abandonados, manejamos 150 adultos mayores que se les damos mensualmente medicamentos para enfermedades base.

-El Alcalde, con estas personas hay que estar un poco cerca, tenemos la oficina de la mujer ahorita vamos abrir el centro del adulto mayor porque lo teníamos cerrado por lo de la pandemia.

-Lesli Salgado, el centro estaba abierto de martes a jueves, se les hacía una merienda, se les hacía terapia, las ancianas bordaban, los señores tocaban guitarra, hacían varias actividades.

-El Alcalde, es necesario que estén entretenidos en algo, la vez pasada Tuny Juárez les estuvo ayudando, Nery Franco les enseñaba hacer flores, vamos a retomar eso que por la pandemia lo paramos.

-Lesli Salgado, también el comedor infantil ha estado cerrado por lo de la pandemia, tres Valles ha apoyado con un porcentaje para la merienda.

-El Alcalde, lo otro es lo de la parte legales de repente una opinión jurídica es importante en algún caso que una familia necesite una opinión, en ese necesitamos que nos apoyes Junior como mediadores que somos.

7.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

7-1: Señores Corporación Municipal

La presente es para solicitar a ustedes un permiso de operación para aperturar un negocio de Variedades, la cual llevará por nombre "Variedades El Centro", ubicada en el Barrio El Centro el objetivo es la venta de ropa, zapatos, juguetes etc. Firma Alejandra Henríquez Midence. (Pendiente de Inspección).

7-2: Sres. Miembros Corporación Municipal

La presente es para solicitarle a ustedes permiso para talar 3 árboles de pino, los cuales están ubicados en la Aldea Los Planes El Coyolito, Villa de San Francisco, se necesitan para el artesón de una casa de habitación. Firma Karen Melissa Ponce. (Pendiente que el encargado de la UMA y Regidor del Ambiente realicen la inspección)

7-3: Sres. Miembros Corporación Municipal

La presente es para solicitar a ustedes un permiso de operación para aperturar un negocio de venta de pollo asado, la cual llevara por nombre "Pollo al Carbón" de Paso", ubicado en el Barrio Santa Rita, dos cuadras arriba de la Escuela Miguel Paz Barahona, casa de Reina Garmendia. Firma Carlos Manuel Aguilar Chacón. (Pendiente de Inspección).

7-4: Corporación Municipal

El motivo de la presente es para solicitarles si es posible me otorguen permiso de Discoteca, voy a insonorizar el local, así respetar la Ley de Policía y Convivencia Social, respetando la paz y tranquilidad de los vecinos.

He tomado la decisión de pedir permiso para discoteca porque mis clientes quieren bailar y como no se me es permitido, no quiero violar la ley, actualmente soy e propietario de INFINITY BAR, ubicado en el boulevard, por ende dando su atención a la presente y esperando que no exista inconveniente por su parte, quedo a espera de su contestación. Firma Axel Aristides Medina Pérez.

Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-El Alcalde, con relación a esta solicitud yo diría que esperaríamos un poco porque SINAGER aún no ha aperturado del todo, hay que esperar que den luz verde.

-Lesli Salgado, creo que hay que hacer una socialización con los vecinos, dejarlo como pendiente en espera que SINAGER dé luz verde.

-Keyby López, que Yannela siempre vaya hacer la inspección para darle una respuesta y que el sienta que estamos interesados, hay que esperar que decide SINAGER, él vaya trabajando y que no sienta que se le está dando un no como respuesta.

-Olvin Rosales, en el tema de salud los casos de COVID han aumentado, al Triage está llegando mucha gente, de hecho, nosotros como salud queríamos hacer la petición o más que todo saber si el Triage va seguir funcionando.

-El Alcalde, el Triage siempre ha estado funcionando y la gente a sacado que lo vamos a cerrar, pero no es cierto, les voy a informar en puntos varios.

-Olvin Rosales, mi comentario es por el tema del local que están solicitando permiso, creo que no sería recomendable que la gente se esté aglomerando más.

-Yannela Isabel Rivera, habría que ver cuál es el porcentaje de la población que esta vacunada con la tercera dosis, creo que falta mucha gente por vacunarse, en ese sentido tendríamos que esperar.

-Lorena Salgado, mi opinión es que hay que esperar.

-Juan Ramón Salgado, habría que ir hacer la inspección y con lo que dice el compañero Olvin que ahorita está bien complicado lo del COVID y por eso no es conveniente.

-José Dan Junior Ponce, que la compañera haga la inspección respectiva y que informe como está la situación y en la próxima reunión tomamos la decisión, también hay que mantener la restricción de los horarios.

Por Unanimidad se acordó que la Regidora de la Comisión de Negocios realice la inspección en el local del joven Axel Aristides Medina Pérez para posteriormente hacer un análisis sobre el permiso que está solicitando.

7-5: Señores Miembros de la Corporación Municipal

La Asociación de Ganaderos y Agricultores de la Villa de San Francisco y Cantarranas AGAVICAN, en el marco de nuestra feria patronal, cultural y ganadera tiene programada una serie de actividades (monta y corridas de toros y exposición ganadera), los días 12,13,19 y 20 de febrero, que viene a engalanar nuestro municipio, por tal razón les estamos solicitando de la manera más respetuosa su apoyo económico como en años anteriores. Firma Oscar Salomón Aguilar presidente, Oscar Rolando Ponce coordinado de Eventos.

-El Alcalde, compañeros nosotros a los ganaderos siempre les hemos hecho un aporte por parte de la municipalidad, por la experiencia les digo que la inversión que hacen es grande porque contratan, lazadores, toreros, toros, música, transporte etc. Nosotros como Corporación todos los años le hemos hecho un aporte a la asociación, lógico tenemos que ser más exigentes con ellos porque al tiempo que va las condiciones del redondel deberían de ser otras, les decía que participe en el redondel hace unos veinte años y está lo mismo, nosotros les apoyamos cuando hacen actividades cuando es la fiesta del pueblo, el aporte que nosotros les damos es de veinte mil lempiras (Lps.20,000.00) y lo someto a consideración para ver cuál es la opinión que tienen ustedes si seguimos apoyándolos.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, lo veo bien porque eso es parte de lo que es el municipio, tenemos muchos jóvenes que les gusta ese tipo de actividades, y la Villa se caracteriza por esas

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

toreadas que se hacen, se nota que ellos han tenido esa debilidad de no mejorar las condiciones del redondel, no se a quien le compete una reunión con la junta directiva de ellos para hacerles ver eso, porque cuando hacen esa actividad dicen que les va bien, entonces sería bueno hablar con la Directiva para aconsejarles en que pueden utilizar la recaudación.

-Keyby del Carmen López Martínez, siempre todas las organizaciones necesitan apoyo de la Alcaldía, como Corporación se piensa siempre en apoyar a todos, en este caso a los ganaderos siempre se les ha apoyado, pero sería bueno que ellos sepan que estamos preocupados por la situación de ese redondel, que si hacen actividades de lucro que sea para mejorar, que sepan que también el pueblo lo comenta, otra de las cosas que como Corporación debemos de hacer bastante publicidad porque allí se llena, es sobre el uso de la mascarilla, nosotros estamos haciendo todas esas actividades pero también hay que responsabilizar al pueblo, la gente no se cuida y usa mascarilla, después dicen las autoridades no hacen nada, pero nosotros no podemos cambiar la mente de un pueblo, en el colegio siempre estoy diciendo usen la mascarilla, no sé si aquí se puede estar dándole a la gente mascarillas.

Con relación a los que solicitan los Ganaderos estoy de acuerdo en apoyar, pero hacerles saber que tienen que mejorar ese redondel.

-Lesli Salgado, sería bueno también pedirles como un plan de trabajo para ver en que van invertir ellos ese dinero.

-El Alcalde, no sería malo enviarles una nota diciéndoles que los vamos apoyar pero que exigimos que cumplan con las medidas de Bioseguridad.

-José Dan Junior Ponce, partamos de lo primero ver si hay dinero para darles esos veinte mil lempiras.

-El Alcalde, nosotros dejamos presupuestado porque siempre se apoyan también los montadores que van a otros lugares a representar el municipio.

-José Dan Junior Ponce, si ya está la partida y está presupuestado no hay problema, lo que sí sé que son cuatro eventos que van a realizar y son como cincuenta mil lempiras por evento, no sé si han tenido en los años anteriores informes de la recaudación y si no hay que pedirlo esta vez, pedirles el informe ver si cubren sus eventos o tienen que poner ellos como ganaderos, porque el realce es para el municipio y hay algunas cosas que las vamos a tocar más en seguida, sobre lo que produce turismo, si hay presupuesto estoy de acuerdo por mi parte les podríamos aumentar unos diez mil lempiras más porque sé que el evento es caro.

-El Alcalde, nosotros manejamos veinte mil y dejamos fondos para los caballistas que salen a correr cinta a los municipios y nos piden les apoyemos con el transporte.

-Yannela Isabel Rivera, estoy de acuerdo siempre y cuando recibamos de ellos información de cómo se van a llevar a cabo las actividades, también tengan las medidas de bioseguridad, si es posible como están pidiendo un beneficio nosotros pedir que cumplan, mandar a alguien para verificar si están cumpliendo con las medidas de bioseguridad.

-Olvin Samuel Rosales, me parece bien que se les apoye en ese sentido, a corto plazo seguir insistiendo con las medidas de bioseguridad y a mediano y largo plazo necesitamos que el redondel tenga buenas instalaciones, aparte de que se les envíe una nota, podemos reunirnos con ellos, si no tienen ideas como equipo poder sugerirles, para que lo hagamos juntos porque si necesitamos mejores instalaciones en el redondel.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Juan Ramón Salgado, está bien que se les apoye ahorita, más bien como decía el compañero Junior pienso que se les debería aprobar unos treinta mil lempiras y exigirles a ellos que nos den información para poder desarrollar ese redondel, hace como un año anduve por allí y lo mire bien maltratado, deberían de remodelarlo, si hay fondos se les debería de apoyar con unos treinta mil lempiras.

-El Alcalde, pienso que por ahorita los apoyemos con veinte mil lempiras, porque tengo entendido que con el dinero que recaudaron en la actividad que tuvieron van a entrarle a la reparación y ellos en su momento van a venir a pedirnos apoyo, mejor invertimos cuando se tenga que hacer la remodelación.

-Doris Lorena Salgado Mendoza, creo que si les podemos apoyar para que sigan adelante y si se les pueden dar los treinta mil lempiras.

-Carlos Roberto Torres, en mi punto de vista si hay que apoyarles con el fondo planteado, en este momento quedarnos con la cuota que dice el señor Alcalde y de acuerdo al informe que nos traigan detallado ellos, apoyarles para la remodelación.

La Corporación Municipal de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la Ley le confiere, una vez discutida y analizada la solicitud presentada por la Asociación de ganaderos y Agricultores de Villa de San Francisco y Cantarranas AGAVICAN: ACUERDA: Primero apoyar a la asociación de Ganaderos y Agricultores AGAVICAN con la suma de Veinte Mil Lempiras (Lps. 20,000.00), para la celebración de las actividades Taurinas a realizarse los días 12,13,19 y 20 de febrero del 2022. Segundo: Se solicite a miembros Directivos y encargados de la realización de dichos eventos, tomar todas las medidas de Bioseguridad. Tercero: Con el propósito de mayor transparencia solicitar un informe financiero de cómo se ejecuta el fondo con el cual se les apoya.

7-6: Sres. Corporación Municipal

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar su autorización para realizar la ampliación de la donación recibida de parte de la Empresa Controles y Materiales Eléctricos CYME, por la cantidad de Lps. 25,000.00 como patrocinio a la Feria Patronal y Cultural para el pago del grupo Musical SON de AMERICA. Firma Jaime Alejandro Amaya, Tesorero Municipal.

-El Alcalde, les explico compañeros, nosotros manejamos un presupuesto que es recaudación de impuestos y transferencias, eso ya está en el presupuesto, pero si ingresas diez centavos que no son de transferencia o de recaudación, hay que informar a la Corporación de que ingreso ese fondo, como es el caso de la donación de veinticinco mil lempiras que nos está haciendo la Empresa CYME para el pago del grupo musical del sábado, ellos están pagando el patrocinio, el deber del Tesorero es informar a la Corporación para hacer la ampliación, el Tesorero siempre va informar de un fondo adicional que ingrese, todos los fondos adicionales que ingresan todos vienen con un fin.

-José Dan junior Ponce, la Empresa especifico cuando hizo la donación que ese fondo era para el pago del grupo musical

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-El Alcalde, si porque nosotros le hicimos una solicitud para ese fin, ellos hicieron el deposito a la cuenta de la municipalidad.

Ampliación de fondos solicitado por Jaime

Sistema de Administración Municipal Integrado			
VILLA DE SAN FRANCISCO		SAMI	
EJERCICIO:		Emisión: 15/02/2022	
USUARIO: JAIME.AMAYA		Hora: 11:57 a.m.	
Modificaciones Presupuestarias		Pagina: 1 de 1	
Moneda: Lempiras (L)			
Honduras, C.A.			
AMPLIACION	Expediente: 342		
15/2/2022	INGRESO Ampliación de fondos recibidos como Donación por parte de CYME para cubrir gastos de Feria 2022 (patrocinio de grupo Musical SON DE AMERICA)	22 4 4 01 01 01 14-227-11	25,000.00
TOTAL DE INGRESO			25,000.00
15/2/2022	EGRESO Ampliación de fondos recibidos como Donación por parte de CYME para cubrir gastos de Feria 2022 (patrocinio de grupo Musical SON DE AMERICA)	12 02 000 001 000 54200 14-227-11	25,000.00
TOTAL DE EGRESO			25,000.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO: 15/02/2022
FECHA INICIO: 15/02/2022
FECHA FINAL: 15/02/2022

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por Unanimidad ACUERDA: Aprobar la Ampliación de Lps. 25,000.00 (Veinticinco mil lempiras exactos) por donación de parte de la Empresa CYME.

7-7: Corporación Municipal

Distinguida y Honorable Corporación Municipal de Villa de San Francisco, reciban un cordial saludo de personal docente y administrativo de los Centros de Educación Básica, Federico Gonzales, Lempira, Álvaro Contreras y el Centro de Educación Pre- Básica 10 de septiembre. Solicitamos a ustedes el apoyo en la donación del siguiente equipo de bioseguridad para iniciar el proceso académico año 2022 en nuestros centros educativos.

4 bombas de fumigar, 4 termómetros digital, 10 dispensadores de gel por aula, con pedestal, 6 galones de jabón antibacterial, 11 galones de alcohol al 70%, 11 galones de amonio cuaternario, 14 bandejas de pediluvio, 14 alfombras para secar, 5 galones de pintura de aceite amarilla, 4 galones de pintura negra de aceite, 8 rollos de cinta de varissa color negro, 10 basureros, para una población escolar de 170.

Dicha solicitud de materiales la amparamos en los lineamientos del "Protocolo de Bioseguridad" establecido por la SEDUC del 30 de noviembre del año 2020, para establecer el retorno seguro a clases presenciales de nuestra población escolar. Firman: Cristina Ponce Palma, Denis Javier Hernández, Kenia Nataly Ponce Amaya, Jensy Janory Hernández, María Isabel Izaguirre.

-El Alcalde, allí compañeros se han unido cuatro centros educativos, Escuela del hato, la Mesa, El Pedregal y el Kínder 10 de septiembre, nosotros en el presupuesto previendo el retorno a clases presenciales dejamos un presupuesto para apoyar a los centros educativos con materiales

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



bioseguridad, algunas cosas que están pidiendo se les pueden cumplir de inmediato, como es el gel, jabón, mascarillas.

-Keyby del Carmen López, no sé si en este momento o en varios puedo participar, como estoy en la parte de educación, creo que la solicitud debió ser para los tres niveles, básica, pre-básica y media, porque después son los problemas algunos centros educativos se pueden quedar sin nada; y lo que me preocupa quien pueda quedar en la Dirección Municipal, es importante que la persona que quede en ese cargo tenga buena relación con la Corporación Municipal para poder trabajar de la mano, que sea como decíamos al inicio todos unidos, en este caso pienso que la Directora Municipal debe de llamar a todos los Directores, pero que ha pasado anteriormente se llama a los amigos y amigas y dejan algunos centros educativos pequeños y que son débiles sin nada, deberíamos de ver porque ya cambie esto porque la educación es de todos, me preocupa, me gustaría que la Dirección Municipal ya tuviera su propio edificio donde los Directores podamos hacer reuniones, sé que la Corporación Municipal apoya pero hay que trabajar unidos, si alguno de ustedes sabe y puede hablar con las personas que van a quedar en ese puesto que nos ayuden, decirles que estamos trabajando todos por lo mismo, educación y salud, ser solidarios porque todos los centros educativos necesitamos ese material que están solicitando.

-El Alcalde, con la Directora Municipal debe de haber entendimiento, que no pase lo que nos pasó con la Lic. Edna Quezada que lo que hizo fue cerrar centros educativos.

-Lesli Salgado, también que haya entendimiento con los maestros

-Yannela Isabel Rivera, tengo información al respecto, ya se nombró la Directora Departamental es de Valle de Ángeles y es la Profesora Mirna Guevara, se tiene conocimiento que la que viene a la Dirección Municipal de la Villa es la profesora Berta Ponce, me llevo muy bien y me dijo que estaba dispuesta apoyar la educación de la Villa, en caso de que llegara a quedar, solo sería ponerse de acuerdo.

-El Alcalde, es importante porque la educación es fundamental en todo el país.

-José Dan Junior Ponce, que se incluya a todos los centros en los Tres Niveles y se haga un pequeño combo que no salga tan costoso, y si se pudiera hacer una gestión para pedir donaciones de material de Bioseguridad ni cosa mejor.

-El Alcalde, en base a esa solicitud vamos hacer la compra para dotar a todos los centros.

Keyby del Carmen López. Voy a solicitar la matrícula a los Directores de todos los Centros.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad Acuerda: Dotar a todos los Centros educativos en los tres niveles del Municipio Dotarles de material de Bioseguridad para las clases semi presenciales que iniciaran en el mes de marzo 2022.

8.- ASUNTOS VARIOS

Keyby del Carmen López, quiero insistir en lo de educación porque es preocupante y es que si va entrar la Profesora Berta Ponce ver la manera que se pueda hablar con ella para que venga a una reunión de Corporación y ver de qué manera podamos trabajar conjuntamente con todos los Centros Educativos, Yannela dice que ya hablo con ella, parece que la profesora Yareli es la asistente.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Yannela Isabel Rivera, ahorita no hay nada concreto, eso es lo que maneja, y si parece que la Profesora Yareli es la que la va acompañar como asistente.

-Keyby del Carmen López. Este regreso a clases no va ser fácil, porque el joven tiene problemas emocionales, socioemocional, debemos de trabajar juntos con salud, la mujer soltera, y los niños violados, hogares desintegrados, vamos encontrar mucha rebeldía en la juventud y niñez, aparte de que los padres están con una necesidad que los alumnos se vayan a los centros educativos, necesitamos trabajar bastante en educación acá.

-El Alcalde, compañero Olvin con Keyby vayan a los Centros Educativos para que hagan un diagnóstico de cómo esta casa centro.

-Olvin Rosales, tuvimos un equipo que ya habíamos arrancado con este tema, pero talvez por medio de la Universidad se podrían conseguir practicantes para que vinieran apoyar para manejar la parte Sico emocional del alumnado y padres de familia.

-El Alcalde, es necesario que haya clases presenciales porque los centros educativos están abandonados y eso representa un gasto porque hay que volverlos acondicionar, pero si es bueno hacer un diagnóstico, ver como esta cada centro, de repente pueden surgir otras ideas con los maestros y Directores.

- Olvin Rosales, nos vamos poner de acuerdo con Keyby para ir a visitar los Centros Educativos.

-José Dan Junior Ponce, ¿Cómo venimos iniciando esta jornada, quiero hacer una petición porque hay cosas que necesitamos verificar:

-Necesitamos una Copia del Presupuesto y una copia del Plan de Arbitrios, ese es el primer punto.

-Segundo punto que necesitamos verificar es que vamos ir viendo la parte de personal, necesitamos un informe de parte del Administrador de todo el personal, no sé si ya le crearon perfil a cada empleado o todavía no, en este punto queremos visualizar y ser bien claros en eso, queremos ver la relación que hay entre el personal de acuerdo a los vínculos de consanguinidad y afinidad, el aspecto no es tanto hacer una depuración de personas, si le pido a esta Honorable Corporación que analicemos este caso es para que se le dé oportunidad a más personas dentro del municipio, necesitamos enfocarnos en eso, si hay empleados que están dentro de cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, mi opinión personal y mi criterio es que se despidan, tengo prácticamente once puntos que tocar dentro de asuntos varios, si se me da la oportunidad por parte de esta Honorable Corporación, cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad con este municipio, me gustaría que los demás compañeros y el señor Alcalde se expresaran respecto a eso, la señora Vice Alcalde también por este punto.

- El Alcalde, la responsabilidad administrativa es facultad del Alcalde, la Corporación no tiene nada que ver con los nombramientos de personal porque es facultad exclusiva del Alcalde ya lo establece el artículo 43 de la Ley de Municipalidades, la ley es clara aquí ninguna Corporación me ha pedido que ponga o quite personal, esto está bajo mi responsabilidad, hago lo que la Ley me manda, con mucho respeto compañeros esas son facultades de mi persona, los voy a escuchar a todos, pueden opinar, pero por simple mayoría me van a decir que cambie o ponga empleados, eso está fuera de Ley, cuando la facultad no me corresponde a mí y si hay intromisión, es muy fácil yo les voy a pedir que firmen el despido pero después de aplicar lo que establece el código penal, con lo concerniente al abuso de

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



autoridad, creo que esas cosas hay que respetarlas, hay que tener mucho cuidado, no caer en situaciones por un mal asesoramiento los vaya llevar a tomar decisiones que les va repercutir legalmente, ninguna Corporación le ha tenido que decir al Alcalde que tiene que hacer con los empleados, a mí me pueden sugerir, con todo respeto las sugerencias las acepto, me pueden decir de Betty pero ella legalmente no es familia mía porque no tengo el apellido Mejía, legalmente no tenemos ningún parentesco, en el momento que la pusimos aquí fue por la experiencia que adquirió en los Juzgados de Paz, muchos Regidores han visto en ella que nos orienta y nos guía para que no caigamos en un problema legal, muchas veces nos ha dicho esto o lo otro no se puede hacer porque no es correcto, la hemos mantenido por su experiencia y capacidad, yo escucho y bienvenidas sea sus opiniones pero en cuanto a personas, con todo respeto les digo no puede mover personal.

-La Regidora Yannela Isabel Rivera, da lectura al Artículo 49, Capítulo IV, donde se habla del nombramiento de la Secretaria Municipal

-José Dan Junior Ponce, yo sometí a consideración a la Honorable Corporación Municipal no con el ámbito de tocar la Secretaria Municipal, en el caso del Alcalde Municipal lógicamente legalmente no tiene ningún vínculo con ella, pero si voy a ser bien claro y preciso, en el caso de la Vice Alcalde, tenemos a Denis Amílcar Ponce Murillo es primo de la Vice Alcalde por dar un ejemplo, por eso estamos pidiendo un informe de todo el personal con él que cuenta la Alcaldía, someto a consideración de ustedes, que se discuta, que se dé la opinión de cada uno, no estoy Alcalde exigiendo dentro de su rango de Corporación, si va hacer cambios o no, si me pregunta mi opinión yo le diría despidiera a todos y si gusta volverlos a recontractar, para que vayamos saneando las arcas y no se nos acumulen pagos de cesantías, pero esa es una decisión que usted puede tomar o que la misma Corporación puede aportar, en este caso considero eso y por esa razón pido que se nos dé un informe del personal que labora en la alcaldía, pero me gustaría escuchar la opinión de cada uno de los compañeros que estamos dentro de esta Corporación.

-El Alcalde, el procedimiento es que si ustedes presentan una moción me pidan a mí que la someta, no sean ustedes que lo hagan, esas son las normas parlamentarias porque si no vamos a ser dos que vamos a dirigir la sesión, el objetivo Junior es que debemos despedir familiares míos y de Lesli, ya les explique que es potestad del Alcalde en la parte administrativa, yo gobierno con personas adecuadas, prepare una equipo en el 2010, gente muy buena, cambie algunos por peticiones de algunas personas que se quejaban diciendo que siempre los mismos, les voy a poner un ejemplo a Espinal porque ese tema de Justicia es muy delicado, pero cuando lo había cambiado igual se quejaban decían no era mejor el otro que este, uno gobierna con personas que sabemos que van cumplir, ahora estoy retomando la gente que había despedido en aquel entonces, nunca he pensado en el grado de consanguinidad ni afinidad.

-Lesli Salgado, quiero aclarar algo Denis Amílcar Ponce ya estaba trabajando cuando yo entre, no es que yo le haya conseguido empleo y yo entre por voluntad del pueblo, como dice el Alcalde ellos han demostrado su capacidad, es cierto que hay que hacer cambios porque habemos personas que ya no rendimos, si se tienen que hacer cambios, pero basados en la capacidad y profesionalismo de las personas.

-José Dan Junior Ponce, aquí hay cuestiones que son de índole municipal por decirlo así, no son aspectos personales y hay puntos que nosotros como miembros de esta Corporación Municipal tenemos que dejar entabladas en esa acta para que la gente a nosotros personalmente nos va viendo **Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo** Alcaldía

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Municipal de la cual somos parte en esta Corporación Municipal, queramos o no queramos someterlos a consideración, vamos a tener que hacerlo porque así salvaguardamos la petición que el pueblo nos pueda hacer en referencia al manejo de una alcaldía municipal, que al final la máxima autoridad es la Corporación Municipal, en eso tenemos que estar muy claros.

-El Alcalde, porque te va reclamar la gente en ese tema si soy yo el responsable de hacer las contrataciones.

-José Dan Junior Ponce, digo que someto a consideración algo, salvaguardo mi punto de vista dejándolo en un acta, que dice que lo sometí, la analizamos, se sometió a discusión, salvaguardo mi punto sobre la petición haciendo ver en el acta, en el criterio personal como Alcalde Municipal me está dando una respuesta en base a Ley, queda en punto de acta, él explica y expone en el caso de la señora Vice Alcalde expone su criterio de lo que ella maneja con el ejemplo que se dio, no es que estoy exigiendo diciendo haga esto o haga el otro, nosotros como Corporación Municipal, estamos aquí con el fin de aprobar o improbar cosas y con el fin de resolver algunos asuntos que se ventilan con el conocimiento de la Corporación Municipal, las sugerencias se pueden hacer, yo someto a consideración ese punto, no sé si usted le quiere dar seguimiento o no.

-El Alcalde, no se preocupen les vamos a dar el informe no hay ningún problema con la salvedad que es facultad del Alcalde, es cierto que la Corporación Municipal es la Máxima Autoridad, pero la primer Autoridad Ejecutoria es el Alcalde.

-José Dan Junior Ponce, da lectura al artículo 25 de la Ley de Municipalidades, la Ley allí esta y no ha cambiado hasta el momento, no puedo decir que no es la máxima autoridad la Corporación cuando está escrito en la Ley.

-El Alcalde, la ley es clara dice la Corporación es la máxima autoridad en termino Municipal pero también el Alcalde es la máxima autoridad administrativa como lo establece el artículo 43 de la Ley de Municipalidades; que la administración general y representación legal le corresponde al Alcalde Municipal, solo porque la Corporación Municipal es la Máxima Autoridad van a venir a cambiar empleados porque esa es la bulla que todos los empleados se van.

Como es posible que me van a venir a decir que es lo que tengo que hacer cuando la Ley es clara.

-José Dan junior Ponce, yo sometí a consideración lo del vínculo sanguíneo dentro de cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad en los cargos concernientes al señor Alcalde Municipal y señora Vice Alcalde Municipal, le pido que lo someta a consideración.

-El Alcalde, en este municipio todos son familia, opinen compañeros no hay ningún problema.

-Keyby del Carmen López, hay que analizar los casos, deberían de traer una idea más clara, no entiendo directamente que es lo que quieren, aclarar caso por caso para que sea más clara la situación, traen todo como que ya está todo previsto, entonces yo allí es donde me confundo, porque como voy a opinar si no sé qué es lo que quiere Junior, analizar caso por caso, la planilla para ver los vínculos.

-Mayra Lizeth Bonilla, se nos complica a nosotros, ver primero si es facultad de la Corporación.

-Keyby Del Carmen López, si porque tampoco es venir y tirar la Ley y decir aquí lo dice, es de venir tranquilos a dialogar, que nos sentemos con respeto para tomar las mejores decisiones, ir por parte no todo de un solo.

-El Alcalde, sé que ustedes se han estado reuniendo y en vez de venir a construir vienen a destruir, nosotros **“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”** y

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



explicarles que es lo que se anda buscando, aquí venir todos a buscar el bien del municipio, pero parece que más bien están buscando intereses personales.

-Juan Ramón Salgado, creo que Junior lo que está pidiendo y es para salvar, lo que entendí que no quiere es que después se nos esté diciendo que esta Corporación donde estamos nosotros ha permitido varias situaciones, lo que Junior pide es que se revise y tiene razón porque allí hay varias personas, que tengo entendido que hay sobrinas del Alcalde, hay primos de la Vice Alcalde, pero lo que el Alcalde dice él es quien decide verdad Junior, él manda lo que no estoy de acuerdo y léame el artículo compañera Yannela donde dice que la Corporación Municipal nombra el Secretario, el Tesorero y el Auditor.

-La Regidora Yannela Isabel Rivera, da lectura al artículo 49 Capítulo IV de la Ley de Municipalidades.

-El Alcalde, de igual manera da lectura al Decreto 145-2019 publicado en el diario oficial la Gaceta en fecha 05 de marzo del 2020, que habla sobre el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad, entonces compañeros el Auditor quien decide su nombramiento mediante una terna es el Tribunal Superior de Cuentas.

-José Dan Junior Ponce, creo que nos estamos saliendo del tema, la Profe Keyby dio una referencia de la revisión que estamos hablando, analizamos eso, ya el punto del Tesorero, Auditor y Secretario Municipal lo vamos a ver posteriormente, para que salgamos del tema, yo mencionaba que se hiciera la revisión y se nos brindara el informe del personal que se cuenta en la Municipalidad esto no es con el fin de venir echar fuego aquí sino que por salvaguardar los criterios personales que de cada uno de nosotros, vamos quedar bien claros lo que el señor Alcalde Municipal mencionaba en el artículo 43 de la ley de municipalidades es bien claro... Él es el administrador general y representante legal, creo que la Profe Keyby entendió el proceso de lo que se quiere hacer en base a esa moción que pone en consideración para que no toquemos otros temas que no sean los que estamos tocando.

- Mayra Lizeth Bonilla, lo que están solicitando es cada perfil de cada empleado, hay que revisar eso para ver como esta.

-El Alcalde, en eso no hay ningún problema, pero en estos momentos tengo a la Abogada Lidia Girón Pastrana que es la Asesora Legal de la Corporación, ella igual que todos los Abogados maneja la Ley, no sé porque Junior desconoce la Ley y es Abogado, lo que quiero pedirles es no caer en ese vaso de agua que los han querido meter, primera Corporación que viene a pedirme cambio de personal, como se los repito yo les doy la facultad a ustedes, ustedes firman y será bajo su responsabilidad porque eso es abuso de autoridad.

-Abogada Lidilia Girón Pastrana, buenas tardes, solo quiero darles un consejo con relación a la Ley, porque la Ley tiene varias interpretaciones, a veces nosotros la leemos y una disyuntiva cambia cualquier concepto, el artículo 25 de la Ley de Municipalidades dice claramente las funciones de la Corporación, y si nos vamos los Artículos 43 y 44 segundo párrafo donde establece las funciones del Alcalde, que sucede en este caso, dice el Artículo 25 que la Corporación viene a sesionar relacionando ese artículo y lo que salga de acá como lo dice el artículo 65 de la Ley de Municipalidades que todo acuerdo es Ley y tiene que ser sancionado, el artículo 100 de la misma ley es claro donde establece que el alcalde tiene la facultad de nombrar, ascender, trasladar y destituir al personal de confianza de conformidad con la Ley, excepto los señalados en el Artículo 49, 52, 56, 59, si lo relacionamos, y lo asociamos con el 25 ya sabemos que él es

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



la máxima autoridad, que sucede hay tres puestos que ya no son tres puestos porque después del acuerdo el Auditor es nombrado por el TSC, dice que los puestos que son nombrados por la Corporación, pero el Alcalde trae los currículos y dice estas son las personas que van a trabajar, ahora con el Auditor quien toma la decisión es el Tribunal Superior de Cuentas, porque ellos pertenecen al Tribunal, claro pagados por la Corporación, que es lo que sucede con el Secretario y el Tesorero, el Alcalde pone y quien pide la remoción es el señor Alcalde, la Ley es clara, para que tengan un poco más de confianza en lo que estoy diciendo, tengo más de 25 años de estar asesorando a las Alcaldías, lo que les digo se los puedo dar por escrito para vean que lo que les digo es porque así es, aquí se pone a petición del Alcalde la remoción tanto del Tesorero o Secretario.

Continúa la Abogada dando lectura al artículo 25 de la Ley de Municipalidades donde habla sobre las funciones de la Corporación Municipal y explica párrafo por párrafo, al final dice esas son las 21 funciones que tiene la Corporación Municipal, el artículo 321 dice los funcionarios no tienen más facultades que las que le permite la Ley.

-**José Dan Junior Ponce**, lo que quiero manifestar es que no es un desconocimiento de mi parte de la Ley, sino que en relación a la lectura que usted estaba dando en el artículo en lo que se refirió por eso le aclare lo que dice el artículo, yo soy bien tajante en lo que dice la normativa legal, no voy tocar un término en lo que dice el artículo 25 en relación a lo que dice el artículo 27, si usted me toca el artículo 43 yo me refiero al artículo 43 y el aspecto que estoy mencionado está dentro del artículo 44, el lector tiene esas facultades, no es desconocimiento mío de la ley, anteriormente ya fungí como Regidor, entonces ya tengo conocimiento, lógicamente hay que volver a retomar nuevamente, no somos perfectos hay cosas que se nos olvidan hay que retomarlas de nuevo, creo que la experiencia que el Alcalde tiene nos va servir para deludir en algunos temas, igual en el caso suyo si es la apoderada legal de la Alcaldía Municipal, lógicamente nos va servir en esos aspectos para que nos dé su opinión jurídica cuando se necesita, en el caso mío que se me asignó la comisión en asesoría legal, creo que la voy a tener bastante cerca, un placer tenerla en nuestro municipio, igual continuamos compañeros, señor Alcalde había sometido a consideración, la compañera Lizeth ya había mencionado que estaba de acuerdo que se brindara el informe del personal que tiene la Alcaldía actualmente.

-**Mayra Lizeth Bonilla**, en ese caso ya por lo que dijo la Abogada que no es potestad nuestra.

-**El Alcalde**, el informe que estas pidiendo Junior sobre la planilla de empleados lo encuentran en el portal de transparencia.

-**Abogada Lidia Girón Pastrana**, quiero aclarar allí, la Ley dice que el señor Alcalde entrega un informe a la Corporación y si el Señor Alcalde y ustedes me lo permiten con todo gusto les puedo mandar por escrito las funciones más explícitas de todos los Regidores y del Señor Alcalde, yo por eso leí el artículo 43 y 44 como dice don José yo si lo relaciono, el Alcalde tiene que dar un informe a la Corporación y venir a pedir asuntos de la administración es inmiscuirnos en las facultades que no nos corresponden, no se quien está pidiendo el perfil de los empleados, por eso les leí el artículo 100 de la ley de municipalidades que es bien claro, el responsable de la administración es el alcalde, pueden haber sugerencias, como don José quiere tener una sugerencia, entiendo que todos ustedes quieren lo mejor para acá, pero a veces la Ley nos para y nos dice cuáles son las funciones de cada quien.

-**José Dan Junior Ponce**, en el caso mío personal como somos una Corporación entrante lógicamente nosotros tenemos que saber cómo está la Municipalidad, en primer lugar, se pidió una copia del presupuesto, una copia al plan de arbitrios porque nosotros, desconocemos el punto que ~~pedir~~ **Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo** lógicamente queremos un hito de personal que tiene tiempo de labores, en eso estamos debatiendo

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad

Villa de San Francisco F. M.



1924

Ahorita en su momento se le consultó al Alcalde si va a ser el que le entregó el perfil y contesto que si, en ese proceso vamos, no es que le estoy diciendo que me brinde un informe completo de lo que hace cada uno, porque es una función que el cómo ejecutor y administrador él lo hace sobre el personal que contrata, hice también la pregunta porque queremos saber qué personal está contratado que está dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, si de repente estoy equivocado me disculpo, sobre eso.

-**Abogada Lidia Girón Pastrana**, allí tiene toda la razón en el aspecto que no puede haber nadie legalmente dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, pero que se pruebe, lo otro es ustedes están pidiendo el Plan de Arbitrios, presupuesto están en lo correcto, planillas se pueden ir al portal de transparencia allí está todo, proyectos, inversión y todo, ya con eso que ustedes están pidiendo perfil y cuantos años tienen de trabajar, están queriendo inmiscuirse en una función que le corresponde al Alcalde.

-**Juan Ramón Salgado**, eso es lo que estamos queriendo saber sobre los empleados que tienen parentesco, el Alcalde dice que yo decía, que él no mandaba, yo sé que él manda y que es la máxima autoridad del municipio, él es el Alcalde y sabe a quién contrata y a quien no contrata, jamás yo he dicho eso, nosotros lo tenemos bien claro que el Alcalde es quien contrata pero sabemos y la Abogada nos acaba de decir ahorita que no puede estar sobrinos del Alcalde, primos de la Vice Alcalde, es más si en este caso viniera un familiar mío, creo que no debería de ingresar a la Alcaldía.

-**Lidia Girón Pastrana**, para todos ustedes voy a dar lectura al artículo 30 de la Ley de Municipalidades el que habla sobre las prohibiciones de los miembros de la Corporación con la aplicación de este artículo ustedes quedan liberados de todo esto y quien tiene que responder en todo caso sería el Alcalde, la contratación es su responsabilidad no la de ustedes.

-**José Dan Junior Ponce**, otro punto en mi caso particular no sé si los demás nos acompañan con esto y es que les pido que nos brinden un informe de los predios de la Alcaldía, sobre los solares que se poseen, en este caso creo que sería con el Regidor Carlos Torres que tiene la coordinación de tierras para que se nos brinde un informe sobre los terrenos que tiene ahorita la alcaldía municipal, si nos es posible talvez se visitan algunos predios.

-**Por Unanimidad se acordó se brinde el informe solicitado**

-**José Dan Junior Ponce**, me interesa un punto muy importante que es lo de la parte de la distribución de agua, por eso es que quiero conocer la parte del presupuesto porque de lo que tengo entendido en lo que es la distribución de agua lo que hace falta es comprar unas válvulas lo demás creo que ya está instalado, estuve hablando con los fontaneros y tocamos este tema.

-**El Alcalde**, válvulas de donde te dijeron

-**José Dan Junior Ponce**, tengo entendido que ya se hicieron lo de las tuberías del pozo.

-**El Alcalde**, lo lógico es construir un tanque en agua Tibia porque ahorita estamos dándole agua directamente agua Trinidad, San Manuel y Provincia y eso significa cinco días de razonamiento en el caso del pueblo, eso no lo deberíamos hacer porque estamos esforzando la bomba, logramos conectar tubería hasta los tanques, pero tenemos presupuesto de este año hacer un tanque en Agua Tibia para poderle distribuir agua a todos esos barrios con el agua de pozo, eso nos va ayudar que tengamos menos racionamiento acá, es un pozo muy rico en agua, son 260 galones por minuto.

-**José Dan Junior Ponce**, me gustaría que el sistema de distribución de agua se mejore, después del tanque de agua Tibia se compren esas válvulas.

-**El Alcalde**, las tenemos las válvulas lo que pasa que son unas válvulas de hierro, voy a instruir al Ing. Milton para que las ponga de inmediato, pero ahorita lo más correcto es construir el tanque de agua, que está diseñado para La Providencia, San Manuel, Agua Tibia, El Manguito, El Trapiche y la Trinidad, Nuevo Progreso tiene su propio sistema de agua, pero si los podemos apoyar en la construcción de la obra.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-José Dan Junior Ponce, el siguiente punto que estoy pidiendo y pido que se tome en consideración y se someta a votación cuando se requiera y es con el fin de saber cómo está el proceso, como les digo quizás tenga un poco más de conocimiento desde que se hizo el pozo de allá abajo, lógicamente cada alcalde va haciendo su función, esto tiene que ir caminando, nos falta trabajar Rancho Chico, Nuevo Progreso, Pueblo Nuevo, hay un trabajo bárbaro que hacer y lo que no hay es mucha plata, tenemos que enfocarnos ahorita que esas dos calles de acceso de Cantarranas a la villa, Ojo de Agua acá, queden de primera porque tenemos que ver que esto crezca, tenemos que ver todos los problemas que hay, igual las cosechadoras de agua creo que se siguen, creo que en una cuarta etapa

-El Alcalde, hay dos cosechadoras hay que hacer la tercera

-José dan Junior Ponce, hay que ver con el presupuesto como nos va

-Keyby del Carmen López, Junior esta como bien emocionado trae una lista, yo diría ir por parte dándole seguimiento, porque hay un problema en la sesión de Corporación hablamos de un tema y después en la siguiente reunión tratamos otro tema y no le damos seguimiento, eso pasa siempre lo digo por experiencia, todos estamos con la disponibilidad siempre con el respeto que nos merecemos todos y todos en la misma dirección, todo es importante, el agua es importante, hay barrios que están con esa necesidad, algunos centros educativos, ahorita que vamos a ir a revisar vamos a ver cómo estamos con lo del agua potable, porque lo de las clases presenciales es un punto si no tenemos agua no podemos tener alumnos, hay muchos temas que traer acá de un solo no podemos.

-José Dan junior Ponce, hay que ver el presupuesto porque de acuerdo a eso vamos a ver los otros puntos que hay que tocar, esta cosa es de debate en base a la Ley.

-El Alcalde, el presupuesto compañeros se aprueba de acuerdo a las necesidades que plantean las comunidades, nosotros formamos una comisión que trabaja en el presupuesto otra en el plan de arbitrios, lo otro es que se van a ir dando cuenta cuando es que hay que ejecutar en cada renglón, ahora la norma de Gobernación es que hay una partida para Vida Mejor, otra para Todo por Honduras y allí se va asignando el presupuesto, Jaime Amaya maneja bien eso, en su momento les va explicar, aquí pueden salir un montón de necesidades después, de repente el presupuesto no se cumple en un 100%, se pueden hacer movimiento de acuerdo a las necesidades que se planteen.

-Lesli Salgado, compañeros yo quiero hacer un poquito de énfasis, el error de los Regidores anteriores es que ellos hablaban un montón de cosas, ellos hablaban y hablaban y a la final no se hacía nada de tanta cosa que se mencionaba, lo ideal es presentar unos tres puntos y verificar si esos puntos se ejecutaron, así poco a poco vamos ir avanzando y va ser una Corporación que va tener más resultados, como dice la Abogada aquí vamos aprender todos, nosotros que tenemos un poco de conocimiento los podemos orientar y ustedes van a ver como se trabaja, nosotros nos basamos a la Ley, a presupuesto, a perfiles van a ver que las cosas no son como las dicen afuera.

*-El Alcalde, les voy a decir algo que nosotros aprendimos con USAID con un programa de Gobernabilidad de transparencia, una las sesiones deben ser abiertas al público, nosotros aquí nos encerramos, pero si la gente viene le damos participación, lo otro es que en muchas municipalidades del país siguen con el libro escrito a mano por la Secretaria y el Alcalde pregunta están de acuerdo compañeros firmen, que saben ustedes si allí omite donde decía que se aprobaba algo para tal proyecto y ustedes firmaron, pero aquí la Secretaria les manda una copia del acta, ustedes la revisan si hay correcciones que hacer la hacen y se trae para que ustedes firmen el día **Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo**"*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-También compañeros informarles que con la Corporación saliente aprobamos hacer una semana de Feria del cuatro de febrero hasta el domingo trece, con actividades culturales, artísticas, siempre acostumbramos en estos días de feria ampliar los horarios para los negocios, manejamos un horario de domingo a viernes hasta las doce de la noche y el sábado hasta las tres de la mañana.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad ACUERDA: Ampliar los horarios para los negocios de venta de bebidas alcohólicas y comida de domingo a viernes hasta las 12:00 P.M. y sábado hasta a las 3: 00 p.m.

-Keyby del Carmen López, esos días se puede pedir apoyo de seguridad recuerden que vienen de los lugares aledaños y aquí en la Villa esta critica la seguridad y en el escenario que den el mensaje que la gente debe cuidarse, que usen mascarilla, también por los medios, en Villa Visión mandar el mensaje que estamos en la semana de la feria y que no tenemos que relajarnos tanto, que usemos las medidas de bioseguridad.

-El Alcalde, compañeros informarles que proyectos estamos ejecutando, estamos trabajando con fondos del 2021, iniciamos a trabajar en el vado para Guarumas, pavimentado la calle salida a Cantarranas con fondos que conseguimos de una unidad de Gobernación que se llama ILPULSA, creo que esto va pasar un poquito de la caseta, también se está trabajando en la calle que va hacia el colegio, esto lo estamos haciendo con una ONG que es la misma que nos apoyó con la calle de donde Rodolfo Flores hacia Hondutel, me gustaría que Lesli, Mocho y Junior se den una pasada los tres en la calle que va de donde Rodolfo Quezada a la salida para Cantarranas, van a ver que están dejando un extremo a la orilla, que lo recomendable es que hagamos una ciclo vía, también en la calle de Hondutel estamos haciendo una ciclo vía al lado de la Escuela para que los niños caminen por la orilla, la idea es hacer una rotonda en la caseta para que los carros bajen la velocidad por los niños del colegio que transitan por esa zona, nosotros tenemos presupuesto no recuerdo cuanto dejamos, si un millón u ochocientos mil lempiras, vamos a tomar fondos de allí para hacer esos tramos para que el peatón camine por allí, hagan un recorrido.

-Doris Lorena Salgado, mi pregunta, hasta donde va llegar la calle de donde Rodolfo Quezada.

-El Alcalde, adelantito de la caseta, pero vamos a ver enseguida si hacemos la otra parte porque es la entrada al pueblo.

-Doris Lorena salgado, claro se tiene que terminar porque no quedaría bien

-El Alcalde, lo otro es que estamos remodelando el techo del salón de la escuela y en el encielado de las dos aulas del colegio que se habían quedado, prácticamente el colegio lo vamos a dejar cheque ya.

-José Dan Junior Ponce, respecto a la calle empedrada que va partir de donde Jinia a la salida a Cantarranas, no sé si tienen un diseño ya establecido de esa calle porque, tenemos que pensar a nivel de municipio, si hay un proyecto que se le puede dar un cambio para mejorarlo, tenemos que pensar en la parte turística, el deseo de uno no es solo es ver el municipio desarrollado, sino que verlo pintoresco, bonito, no sé si el diseño es como con un pequeño boulevard o solo la calle.

-El Alcalde, nosotros diseñamos un boulevard de un carril, pero la empresa modifico el perfil, pero la calle nosotros la podemos acondicionar, vamos esperar que la compañía nos entregue el proyecto y después nosotros con fondos propios comenzamos, porque la idea es esa hacer un bulevarcito más la rotonda que hagamos en la caseta nos va quedar bonito, el diseño estaba orientado a eso.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-José Dan Junior Ponce, imagínense ustedes un mini boulevard en las dos entradas lo llenamos de árboles puede ser cortes u otro tipo de árboles, decoramos y podemos hacer que este pueblo se mire bonito y se mueva.

-El Alcalde, lo otro son unas letrinas que están pendientes en la Mesa que no hay letrinas, los baños del Kinder 10 de septiembre que hay que remodelar, esos son los proyectos que estamos haciendo ahorita, son proyectos del año pasado, los estamos ejecutando con fondos del año pasado, ahorita vamos a comprar lo que es material de bioseguridad para los centros educativos, también ver cómo estamos con el mobiliario porque tenemos fondos para compra de mobiliario, Keyby y Olvin cuando visiten los centros revisen lo del mobiliario.

-Compañeros se me olvido comentar la razón por la que estaba hoy la Abogada en la Alcaldía y es que está trabajando con nosotros porque tenemos una deuda grande con agua potable, ella va citar a todos los morosos porque la vez pasada nos hizo un trabajo y nos recogió como seiscientos mil lempiras, nosotros a la gente le mandamos notas, les decimos que hagan un plan de pago, la gente exige agua pero no paga, les voy enseñar la lista de todos los morosos, no queremos cortar el agua a la gente que hagan un plan de pago, en eso andaba la Abogada hoy se reunió con el administrador y estuvieron revisando porque hay gente que debe hasta treinta mil lempiras de agua.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 5: 23 p.m. Firman: Janio Rolando Borjas, Lesli concepción Salgado, Keyby del Carmen López Martínez, Juan Ramón Salgado Henríquez, Carlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza, José Dan Junior Ponce Moncada, Mayara Lizeth Bonilla Medrano, Olvin Samuel Rosales Galo y Yannela Isabel Rivera Velásquez, Regidores del 1° al 8° por su orden, ante la Suscrita Secretaria que da fe. Reina Elizabeth Torres Salgado.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 08 días del mes de marzo del 2022.



Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657